



HOSPITAL CLÍNICO
SAN CARLOS

Resolución de ampliación plazos

Comunidad de Madrid

Exp.: del AMPA 2026-0-035 (A/SUM-033245/2026)

Unidad administrativa:
**Servicio de Contratación
administrativa**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

EXPONE

Conforme al Acuerdo adoptado el 29 de julio de 2026 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, con carácter general se amplía en diez días el plazo para la tramitación de los procedimientos administrativos, incluidos los de los recursos y los de cumplimiento de trámites, que no estuvieran finalizados el 22 de julio de 2026, como consecuencia de los incendios forestales iniciados el 22 de julio de 2026 y en virtud del artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVE

- Ampliar en diez días el plazo para la presentación de ofertas del AMPA 2026-0-035 (A/SUM-033245/2026), ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO DE OMALIZUMAB SUBCUTÁNEO CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.

Como consecuencia de esta ampliación, las fechas quedan establecidas del siguiente modo:

- Fecha límite de presentación: 28 de agosto de 2026 a las 23:59 horas.
- Fecha y hora de apertura económica 9 de septiembre de 2026 – 09:00 horas
- Informar que se da traslado de la presente Resolución al Diario Oficial de la unión europea y al Perfil de Contratante del Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento.

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.08.05 14:55

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS